

FABRICA NACIONAL ELEVADORES FANAEL S.A.
RUC. No. 0992889845001
Calle cuarta No. 302 Intersección Av. 5ta, 6ta.
Teléfono No. 042430123 - Celular No. 0981110098
Correo jose.mralc@gmail.com

Guayaquil, 27 de Enero del 2020

Señor
JOSE ANTONIO MORAL FLORES
Ciudad.-

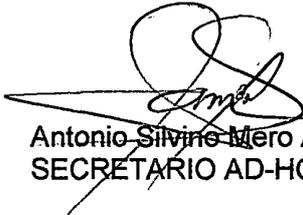
De mis consideraciones:

Cúmpleme poner a su conocimiento que la compañía **FANAEL S.A.**, en la Junta General Extraordinarias y Universal de Accionistas, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de designarlo como **PRESIDENTE**, por el lapso de **CINCO** años a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil.

En el cargo de sus funciones está el ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual.

La compañía **FANAEL S.A.** fue constituida mediante Escritura Pública, otorgada ante la Notaria Trigésimo Quinta del cantón Guayaquil, el veintinueve de abril del dos mil catorce, inscrita el quince de mayo del dos mil catorce, en el Registro Mercantil del mismo cantón.

Atentamente



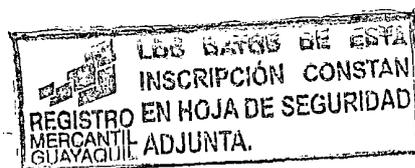
Antonio Silvino Mero Anchundia
SECRETARIO AD-HOC

Razón: conste por la presente que acepto el nombramiento que antecede, mi nacionalidad es ecuatoriana y mi número de cédula es el 0906760178.-

Guayaquil, 27 de Enero del 2020.-



JOSE ANTONIO MORAL FLORES
Cedula No. 0906760178



ESPACIO EN
BLANCO

ESPACIO EN
BLANCO



NUMERO DE REPERTORIO:5.622
FECHA DE REPERTORIO:04/feb/2020
HORA DE REPERTORIO:15:28

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha cuatro de Febrero del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **FANAEL S.A.**, a favor de **JOSE ANTONIO MORAL FLORES**, de fojas **11.479 a 11.482**, Libro Sujetos Mercantiles número **1.934**.

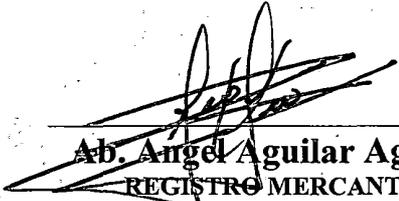
ORDEN: 5622



Guayaquil, 05 de febrero de 2020.

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.


Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

0156904

 SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS
DOCUMENTACION Y ARCHIVO

RECIBIDO
17 FEB 2020

HORA

FIRMA: _____

Boj